

# La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III

Precio de suscripción

Al mes.

0'50 pías.

TORTOSA 15 ABRIL 1915

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 93

## La protesta del excelentísimo Cabildo y Clero Catedral

Ilmo. y Rdo. Señor:

Grande y profundo ha sido el sentimiento de dolor, de indignación, y de vergüenza causado en todo el Excmo. Cabildo y Clero Catedral por la noticia de los graves insultos, injurias, agravios y calumnias de que ha sido víctima la Sagrada Persona de V. S. Ilustrísima; la gravios y calumnias que alcanzaron al mismo tiempo al digno Tribunal del Concurso á Curatos, por las supuestas immoralidades y delitos que gratuitamente se le imputan en el ejercicio de sus funciones; injurias y agravios que también lastimaron el honor del Clero de toda vuestra muy amada Diócesis; al invitarle á la sedición y á la rebeldía, haciéndole con ello la ofensa grave de suponerle capaz de olvidarse de su sacerdotísimo deber de obediencia, de veneración y de respeto á su legítimo Pastor.

Ciertamente que tales injurias serían despreciables por haber sido propaladas en la forma elevada del anónimo, y sin otro eco que el de un papel desaprensivo y blasfemo, y aún merecerían por única respuesta el silencio, y el desdén tan monstruosas calumnias, si nuestro desprecio y nuestro silencio no pudieran ser torcidamente interpretados.

Es tan elevada ante Dios y ante los hombres la dignidad episcopal, y ha si-

do puesto tan alto el honor del sacerdocio; es, además, tan clara y transparente la noble conducta de V. S. Ilma. en el gobierno de la Diócesis confiada á vuestra paternal solicitud por el Espíritu Santo, que ni es de temer que le alcancen los insultos de los que descendieron al bajo nivel de los anónimos perseguidores de la Santa Iglesia, ni que el aliento de la calumnia empañe la limpia y merecida buena fama de que ha gozado siempre V. S. Ilma. entre cuantos le conocieron y trataron, y principalmente entre Clero y fieles de esta vuestra amada Diócesis.

Sin embargo, el Excmo. Cabildo y el Clero Catedral juzga que es muy oportuno y de justicia, exteriorizar de la manera más anárquica y solemne su adhesión fidelísima y leal, su respeto y veneración á la persona V. S. Ilma. lanzando á la vez la más enérgica protesta en contra de las temerarias, infamantes, calumniosas y de todo punto falsas afirmaciones con que en vano intentaron manchar el honor de V. S. Ilma. y del Tribunal del Concurso á Curatos; y, finalmente, despreciando con indignación el cobarde procedimiento del anónimo, recogido, para su mayor vergüenza, por una publicación adecuada y digna de los denigrantes oficios de la difamación y de la calumnia.

Por último vuestro Excmo. Cabildo vuestro Rdo. Clero Beneficial, y todo el clero de la Santa Iglesia Catedral, al reiterar muy cumplidamente á V. S. Ilma. el testimonio de su adhesión inquebrantable, tiene el honor de ofrendar-

le también una felicitación entusiasta y sincera, como la merecieron de los mismos labios de Nuestro Señor Jesucristo los que sufren persecución de la justicia.

Dios guarde muchos años á V. S. Ilustrísima para bien de la Iglesia.

Tortosa doce de Abril de mil novecientos quince. — Gabriel Llopart, Arcipreste. — Antonio Piña, Arcediano. — Juan José Hidalgo, Chantre. — Francisco Valls, Maestrecuela. — Julián Ferrer. — Juan Sol, Pbro. Lectoral. — Manuel Rius. — Pascual Llopez, Magistral. — Joaquín Rodríguez. — José Matamoros. — Rafael Borrás. — José M.ª Beltrán. — J. Bta. Martínez. — Antonio Martínez, Doctoral. — Juan Guimerá. — Rafael Alguero. — Manuel Domingo. — Antonio Boda. — Manuel Macías. — Manuel Beltrán. — José Curto. — Ramón Ortiz. — José M.ª Eseudé. — Francisco Rubio. — Francisco Contijoch. — Juan Ferré. — J. Benages. — Carlos Ponciano. — Pedro J. Mensarrat. — José Sol.

La Redacción de LA POLÉMICA tiene la honra de elevar al Ilmo. señor Obispo de Tortosa, D. Pedro Rocamora y García, el testimonio de su incondicional y respetuosa adhesión.

## UNA EXPLICACION

Por haber llegado tarde á nuestro poder los Remitidos de los Sres. Bau y Hermanos Querol, y de la Liga

Marítima local, no pudimos publicarlos como hubiera sido nuestro más ardiente deseo; y sino lo hacemos hoy, es porque después de haberlos dado á conocer los demás periódicos de esta localidad, resultaría extemporánea su reproducción.

Sin embargo, ello no ha de ser óbice para que aplaudamos la actitud correcta, patriótica y digna de la Liga Marítima local, y de los Sres. Bau y Hermanos Querol. Aprovechando con gusto esta coyuntura para rogar á Dios que nos conceda á todos mucha discreción y acierto á fin de que la buena armonía que siempre ha reinado entre Amposta y Tortosa, no la puedan alterar los que dejados llevar de un exceso de amor propio, han visto ofensas donde no había nada absolutamente. Y no decimos más, porque en este asunto, las mejores y más elocuentes palabras, son, las que no se pronuncian ni se escriben.

Por la paz y buena amistad entre Amposta y Tortosa echémos pues un velo á todo lo currido; demos al olvido incidentes desagradables; renazca la calma en los corazones; y borremos con un fraternal abrazo nuestras momentáneas diferencias. Esto es lo que anhelamos nosotros y con nosotros la inmensa mayoría de los tortosinos. Y estamos seguros de que esto mismo, es lo que desearán también nuestros hermanos de Amposta.

Y ahora gritemos con el mayor entusiasmo.

¡Viva Amposta! ¡Viva Tortosa!

## En la Aldea

### Reunión importante

Historia retrospectiva. — Del año 1903 al 1905. Proposición de ley del Diputado á Cortes Don Primitivo Ayuso.

(Continuación)

El Sr. Foguet manifestó que cuando nadie hablaba del canal, el día 30 de Mayo de 1904, el Sr. Ayuso, á la sazón diputado por Tortosa, presentó á las Cortes una proposición de ley, encaminada á que el Estado adquiriese el Canal de la derecha á cambio del entrego á la Real Compañía, cuya capacidad estaba decretada, un millón cuatrocientas mil pesetas; con lo cual mostróse conforme el gerente de la referida entidad, Sr. Romañá.

Que semejante resolución, tomóse por que la valoración de la precitada obra, hecha por el Ingeniero Jefe de obras Públicas de esta Provincia, el año 1885, y acepta-

gut fer cosa tan convenient al servey del Rey y de la justicia. Los dñs que te preparat pera remetre á Tortosa, al primer avis d'ells, lo terc de D. Fernando de Tejada, pera que s'possessione del Castell y is defençe del Diputat, (si este vol fer algo en contra de la Ciutat), y ha recomanat molt al dit mestre de camp Tejada que, de cap manera consentix que que la seua gent molesten als ciutadans, castigant ab ma dura al soldat que cométigue lo més minim atropell. Que ha escrit al bisbe de Barcelona, Virrey de Catalunya, pera que ab tota diligencia se busque y s'capture á Joan Rius y que al P. Piquer, que va á la Ciutat, li ha pregat, los fase present lo agrahidissim que n'está de Tortosa.

D. Joan de la Torre, D. Josep Jordá y l'senyor de Montoro, D. Vicent Ram, escriuen lo susdit dia, desde Alcañiz, als Procuradors, dientos que estaven ja preparats los socors que havien de remetre á la Ciutat, mes, com ells los han notificat que no son necessaris, los retenen per no ocasionarlos molesties; Don Cristofol de Cardona avise lo 21 y 24, desde Vinaroz, que está dispost per anar á Tortosa lo mestre de Camp Don

nostre (que Deu guarde) y quietut comuna y pública de la present Ciutat de Tortosa, convenia alsar sometent ó *via fors* per tèmpe de trenta dies, ab prosecució de dies següents, y que així per part de la Magestat los exposava y requería se fés E los dñs S. S. Procuradors digueren, que, com á fels vasalls de Sa Magestat, esen contents que així se fés, y tots los ciutadans, que eren presents, digueren lo mateix, y tots ab les solises y acostumades protestacions. Foren testimonis cridats y rogats pera l'acte, lo doctor micer Josép Andrea y Joan Gas Salt, llaurador.

Et incontinenti, lo dit Sotsveguer vestit ab la gramalla de tafatá carmesi y forres blanques de domás, insignia acostumada pera semblants actes, eixíre á la porta de la casa del Consell y alsant la bandera de la ciutat per tres vegades digué: *¡Via fors! ¡Someteni! Tot hom seguísca al Rey!*

Al so de la campana de la Casa del Consell, los dñs senyors Procuradors en cap y segon, en companya de molts ciutadans ab gent d'armes, seguiren al dit Sotsveguer, y tecant lo corredor la trompeta cridant, *¡Via fors! ¡Someteni!*



da por la Compañia, sin tener en cuenta el asignado á las obras de navegacion, notoriamente inútiles, era de seis millones 795 mil, 647 pesetas.

Porque la oferta habia de consistir en la mitad del tipo por el que aparece en la referida tasacion, segun lo dispuesto en las Leyes del 26 de Noviembre de 1851, 5 Julio 1867, 10 de Enero de 1902. Porque la mitad, de 6,795, 205 pesetas, son 3,397,647'50; y que de ducidos dos millones que el Estado entregó á la Compañia el año 1869, habria de percibir esta, un millon cuatrocientas mil pesetas en números redondos.

Que dicha cantidad, á los regantes de la derecha, les hubiera sido factible amortizarla segun calculos del Sr. Ayuso, en 14 años, con un sobre precio de canon de dos pesetas durante los 8 primeros, y de una peseta, en los 6 restantes, abonando el interes del 3 0/0; y que constituidos en Comunidad de Regantes, y considerando las obras de la derecha como construidas despues de promulgada la Ley de Sindicatos, se les hubiera podido conceder el canal á perpetuidad.

Añadió que esta idea, no era del Sr. Ayuso, sino del Ministro de Agricultura, Sr. Allenderalazar, el cual invitó á nuestro representante, para que la expusiese á los Presidentes de los sindicatos de Riegos de Amposta, como asi lo hizo.

Pero celebróse la subasta el dia 13 de Agosto, del propio año, no obstante los telegramas de la Cámara Agrícola y Ayuntamiento de Tortosa, solicitando la suspension de la misma, y resultó desierta, como otras celebradas anteriormente.

Cayó del poder el partido conservador; per tal motivo no pudo ser ley la proposición del señor Ayuso, despues de haberla aprobado por unanimidad la comision parlamentaria; y per tanto, continuaron unidos los dos canales, sin descontar por inútiles las obras de navegacion; y la subasta realizóse más tarde, á base de entregar á lo Compañia 5 millones 500 mil pesetas por el canal de la derecha del Ebro, y cerca de 11 millones por el de la izquierda.

Del año 1905 al 1907

Como hemos dicho antes, subió al poder el partido liberal; ocupó el Ministerio de Fomento el señor Gasset; cambió con ello la situacion de la Compañia; y por más esfuerzos que realizara don Manuel Kindelán y de la Torre, que sucedió al señor Ayuso en el cargo de Diputado, no pudo destruir lo hecho, y entonces como mal menor, actuó intensivamente y con gran patriotismo para que se anunciase la subasta en las condiciones susodichas á fin de que la construcción del Canal se llevase á cabo á la mayor brevedad posible, consiguiéndolo tras de librar descomunales batallas en pró de los inte-

roses de su Distrito, y en contra de la desapoderada ambicion de los que pomposamente se apellidaban nuestros redentores.

Percatada la Compañia de que las empresas particulares solo disfrutaban el 40 por 100 de subvencion del Estado, y las Comunidades de Regantes el 50 por 100, y que en una obra como el canal de la izquierda, presupuesta en 11 millones de pesetas, dicho 10 por 100, representaba un millon. Apercebida de que las Comunidades al amparo de la ley de Sindicatos obtenian á perpetuidad las obras, y todos los capitales invertidos en las mismas, quedaban exentos del pago al Estado, asi como las máquinas y herramientas necesarias para su construcción.

Habida cuenta que segun el pliego de condiciones del 13 de Mayo de 1904, la Hidráulica, de no presentarse postor á la subasta, ó de no ser admisibles las proposiciones que se hicieran, venia obligada á construir las obras de riego del rio Ebro, so pena de perder el depósito de 300 mil pesetas que tenia constituido, y de que se le convirtiesen en humo los 5 millones y medio que habia de percibir por las obras de la derecha, ó en su defecto la explotacion de las mismas; y no dejando de vista la Compañia que la Hidráulica era carne de su carne, y hueso de su hueso y alma de su alma, comprendió la necesidad de entenderse con el pais, porque de lo contrario se exponia á pasar de la muerte aparente, á la muerte real.

Formación del Sindicato Agrícola de Tortosa

Conocedor el pais tambien, de todo lo acabado exponer, convocó á todos los elementos de mas valia de Tortosa y su Comarca, á una reunion que tuvo lugar en los salones de la Cámara Agrícola, para constituirse en Sindicato

Agrícola y luego en Comunidad de Regantes. Celebróse el acto que fué público, Concurrieron á el, todas las personalidades de más prestigio del Delta izquierdo; estuvieron representadas todas las clase sociales y todos los partidos politicos de la localidad; reinó el mayor entusiasmo, y por aclamacion, acordóse la constitucion de la nueva entidad, que habia de llamarse luego «Sindicato Agrícola de Tortosa» y por unanimidad tambien, fué designado la siguiente Junta Directiva:

Presidentes honorarios:

D. Manuel Kindelán y de la Torre, diputado á Cortes por Tortosa.

Excmo. Sr. Marqués de Grigni, Jefe provincial del partido conservador.

Excmo. Sr. Marqués de Marinao, Jefe en la Provincia del partido liberal.

Presidente: D. Primitivo Ayuso Colina.

Vice Presidente, Excelentísimo Sr. Marques de Bellet.

Vocales:

Iltr. Sr. Barón de Purroy

Iltr. Sr. D. Diego de León

Iltr. Sr. Marqués de Alós y Lleó

Excmo. Sr. D. José J. Landerer

Iltr. D. Ignacio Despujol

D. Eusebio Jover

D. Isidro Gasol Civit

D. Pedro Franquet

D. Angel Nicolau

D. Ildefonso Garcia

D. José Bereis Murall

D. Juan Audi Princep

D. Francisco Gargallo

D. Luis de Cruells

D. Juan Bta. Foguet

## ¿Qui hu arreglará, aixó?

No cal que mos esforcsem en pintá la especial i deplorable situacion de Tortosa.

En lo religós, en lo moral, en lo politic i administratiu; en higiene, i en lo cultural, la desorientacion, lo desbarajusto, la bancarrota, i l'atrofiament, suren, se respiren i hu omplin tot, hasta tal punt, que, donada la magnitud del desastre, tothom se pregunta; ¿qui hu arregla aixó?

Parém compte, i examinem i analisen esta pregunta que cadascú se fá en lo seu en lo fuero intern i que també s' fá, molt subint, cada dia, en es moltes i variades tertulietes de que disfruta Tortosa.

Per de pronte fem resaltá la unanimitat que hi ha en la afirmacion de que Tortosa s' afona, i en la necesitat de que Tortosa surtiga d' esta crisis que la envileix.

A parti d' esta afirmacion, d' esta unanimitat, d' esta necesitat i urgencia, brota naturalment la pregunta; ¿Qui hu arregla aixó?

Val-la pena repeti la pregunta, i remarcá benbé la seua profunda filosofia, per cuant, en primé terme, se donen per descontats als partits, homens que 'ls encarnen, i que hasta avuy han dut lo govern de la ciutat.

Sentem l' afirmacion ben segura, i no tenim temó á la replica, per que ells matixos ben palesament, hu demostren esmunyirse, i no donantla cara, ni en la casa de la vila, com á concejals, ni en lo diari, ni en cap part. Pareix que se 'ls ha tragat la terra. (Tenen tot lo motiu, i 'ls sobra raó, pera que s' ancaven, com á conills perseguits de galgos, i que en les seues cases dormiguen, i s' alimenten de giripigues, fruit ben merescut pels seus amanyaments i actuacion politica en una corantena d' anys.

¿Qui hu arregla aixó? Cal insisti en la pregunta. En les elecciones de concejals en fa dos anys los republicans van traure tan sols les minories. En les de diputats del

¡Tot hom seguixca al Rey! proseguiren cami de la Seu, com es acostumat; recorrent despues la ciutat y "restant lo Procurador ters en la Casa del Consell, ab gent de arnes, en guardia aquella (1)

Lo mateix dia que la Ciutat s' alsare en sometent contra Catalunya, reveren los Procuradors una fulla impresa de la Diputacion de fecha de 18 de setembre, en la que los diputats de Catalunya, se dirigen al Rey en forma sumisa y atempta exposantli los desfets que cometien les seues tropes en lo Rosselló y nort de Catalunya, robant y otrepellant á indefensos ciutadans, profanant les iglesias, fent escarni de les coses sagrades y hasta atrevintse á cremar lo cos sant de Jesucrist sacramentat, inaudit sacrilegi (segons diu la dita fulla) comés per los soldats del Rey en una iglesia del Rosselló. Suplique per última vegada la Diputacion á Felip IV que trague de la Provincia lo seu exercit y del seu costat al Compte-duch y á Jeroni de Villanueva que, de lo contrari no responen del que pugue succhi.

Y l' dit día 20 escribia també Josep Pa-

(1) Llibre de provisions del any 1640

issa, desde Barcelona, als Procuradors; notificantlos com la Junta General de la Provincia havia acordat fer una lleva de 60.000 homens, que repartits en dos exercits s' escamparien per tota Catalunya, duyen com á insignia en les seues banderes además de l' escut de Catalunya, la Custodia ab la inscripció *Pro deo, pro Rege, pro Patria*; que la Diputacion havia assumit totes les facultats del poder, convertintse en Consell de Guerra, Hacienda y Govern; y de tal modo s' havien posat les coses, per culpa de la Cort, que, si 'l Rey no cambiava de misnistres, se seguirien grans danys y guerras (1)

Del 21 de Setembre fins al 25 arriben á la Ciutat les següents lletres referents á la guerra. Lo Marqués del Velez escriu lo 23 als Precuradors, animantlos á que castiguen prompte als amotinats puig lo seu castich servirá de escarment al poble y 's condol de que per culpa dels assessers del Veguer no s' hage po-

(1) Correspondencia del any 1640—(Manifest de la Diputacion, de 18 de setembre Carta de Paisa als Procurades, de 20 de dit mes.)



any passat, van guanyá: en les de diputats provincials últimes, han guanyat les majories. No'n v. llien mos. Aixó no obstant, cadascú i en la rebotiga se pregunta: ¿qui hu arregla aixó?

O natros tenim lo cervell com una griba de porgá adseroles, ó no tenim cervell, ó no coneixem la llógica, ó vol dí ben clá i tortosí, que dingú espera la salvació de Tortosa per part dels republicans.

Tanta veritat es lo que afirmem i tanta raó tenim en lo que diem, com veritat es, i la raó mos donen, los mateixos republicans al no volé actuá de responsables.

Tinen lo diputat, que es una garantia, ó un pararrayos, ó un bon costat, sobre tot avuy en los governs febles, i venuts, que patim, pera pugué administrá una ciutat; tinen majoria en cuan los atres, estan ancvats, ó acorralats ó fugits; aixó no obstant, los concejals republicans, i en ells lo seu diputat, juguen també á cunillots á amagá, ne donen la cara, fan obra negativa, desmoronen, destruyen, solivianten al poble, amenasen, criden, tot lo que 's vulga, pero per cap camí, ni concepte, se veu res que vulga dí salvá ó arreglá á Tortosa.

¿Qui hu arregla, aixó? Crid patriótic, últim eco de l' anima tortosina que ve yense perduda, prop de canre, envilida, bruta, desgrenyada, en quebra, i aufeganse, aixeca la veu i demana la ma salvadora, l' home u homens, que la traguen del atolladero en que 's trova. Tortosa no 's resigna á mori de mort vergonyosa, vol aire sá, aigua abundant i clara; vol administració sana i honrada; vol llum; vol hospital pera 'ls seus pobres; vol port, mercat semanal, escoles, bones comunicacions en los pobles veïns, bon servici de coxes, ó milló tranvies, ó per lo menos automovils; vol comunicació en lo baix aragó, i en lo mar de San Carlos, així com també en la catalunya alta; vol formá part d' Europa com ara se predica tant per la moda i 'ls modistos que copiats de fora mes venen.

¿Qui hu arregla aixó? Cuan este crid surt de tot hom es senyal clara, ben patent i manifesta de que en lo fet hasta avuy, derrocant al caciquisme, no s' ha fet mes que desbrossá lo camí, llimpiarlo ds batedós, rochs y entrabancs que l' astronxaven en la seua marcha, i la deturaven en lo seu alé de vida ciudadana.

¿Qui hu arregla, aixó? Cuan esta veu se sent que surt de penyes i tertulies, no hi ha dupte de que lo fet hasta avuy, enlairant á un home, es manifestació palesa de que no te confiansa en ell ni en los que 'l volten, ni en lo seu partit, ni en 'les seues predicacions promesses i orientacions.

¿Qui hu arreglará, aixó? Beneit crid si trova hostalje en bons cors tortosins, que posant á Deu sobre tot, i á Tortosa sobre tots, saben arreglarlo, i llansan á mil llegües mires partidistes, i personals egoïsmes, se posen en marcha davant d' un poble que com lo dia que va arribá lo torpedé, ben be, ben clá, ben fort, ben alt i eu bon entusiasme, se va uni tot, quedan demosttrat que vol arreglarse, millo dit, regenerarse i salvarse.

¿Qui hu arreglará, aixó? Deu to que 'l cor dels bons fills de Tortosa que parla per natros.

## POR LA BOCA MUERE EL PEZ

Nuestro estimado colega *El Eco de la Comarca*, visiblemente malhumorado, no sabemos porque contratiempos, empréndela contra nosotros, y dice que le han hecho mucha gracia nuestros "Escarceos"; sin darse cuenta de que á la par que hacia esfuerzos inauditos por aparecer risueño y satisfecho, delataban su lamentable estado de ánimo, unos lagrimones como puños, que surcaban sus ya marchitas mejillas. Y esos contratiempos que bien pudieran ser desdenes de su Dulcinea política, han tenido la triste virtud de pintarle—como á don Quijote, los encantadores,—las cosas de diferente manera de lo que en realidad son.

Y de aqui que se le hayan antojado los dedos, huéspedes; que nuestros escarceos le hayan parecido indirectas crueles y despiadadas; que haya tomado el rábano por las hojas; que no haya dado pie con bola y que no haya sabido leer con la debida calma, lo que con un candor infantil le deciamos sin segundas intenciones y con el corazón en la mano.

Y de aqui tambien, que creyendo, *El Eco*, aludido irreverentemente, á su sin par dueño y señor—cuyo talento político-administrativo, virtudes cívicas, corrección, y habilidad jamás alabaremos lo bastante—perdiere los estribos, y él, tan sesudo y circunspecto, y diplomático, cometiera la ligereza de hacernos saber, que si su inspirador ha sufrido reveses políticos, tambien han pasado por esos amargos trances, otros compañeros nuestros. Sin reparar en que, mal de muchos,—dice el refrán—que es consuelo de tontos; ni tener en cuenta que está vez, él, tan original é ingenioso siempre, se ha convertido en reloj de repetición, ya que lo dicho por *El Eco*, como es la cantinela número tres mil, nos lo sabiamos de memoria.

Ahora bien, si lo que *El Eco de la Comarca* ansia, es que confesemos públicamente que su inspirador, goza de la satisfacción que proporciona el deber cumplido; "por haber dedicado todo su tiempo, toda su actividad, todas sus energías á la mejora, engrandecimiento y bienestar de la ciudad de Amposta. A la construcción de la carratera de Amposta á Santa Bárbara; á la reparación de la de Vinaroz á Venta Nueva, á la de buen número de caminos vecinales, verdaderas carreteras que cruzan Amposta por todo su término municipal; á la construcción de aceras y afirmados de todas sus calles; sus sacrificios para el sostenimiento del alumbrado público por la electricidad; sus gestiones para la reparación de la Iglesia parroquial; la construcción de su magnífico grupo escolar; toda su inmensa y nunca bien ponderada labor en favor de la construcción del puente sobre el rio; sus no menos importantes gestiones para la construcción del camino vecinal que cruza todo el Delta derecho; sus trabajos en pró de la construcción de un grupo de casas baratas para abrigos; y otras muchas mejoras y reformas por el estilo."

Si *El Eco de la Comarca* anhela que hagamos llegar todo eso, á conocimiento de la opinión nacional y extranjera, para mayor honra y gloria de su dueño, sin mentar para nada absolutamente á Querol, ni á Kindeán, ni á Mariano y Villanueva, ni siquiera á su compañero de infortunio señor Barco, ni al Ayuntamiento de Amposta, ni á las personalidades de más relieve de dicha ciudad, ni á sus entidades más prestigiosas.

Si quiere que digamos que no hay más cantidad positiva que su señor, y que todos los demás son unos ceros á la izquierda; y que declaremos que nuestros amigos son unos ambiciosos, dominados por la vanidad, y que su digno patrocinado es Amposta—aunque los ampostinos cometieran la injusticia de volverle las espaldas en la última elección.—Y que su ídolo, es el árbitro de los destinos del Distrito de Roquetas; el salvador de Tortosa; el jefe indiscutible por mar y por tierra de esta insular barataria, y el Mesias prometido, no tenemos el menor inconveniente, y dicho queda, aunque para ello nos expongamos á disgustar al homenajeadó. cuya modestia y

encantadora sencillez, es bien conocida del mundo entero,

Pero conste que al hablar así, no hacemos otra cosa que reflejar lo que se desprende, del texto del último número de nuestro estimado colega.

## POLITIQUERIAS

*El Pueblo*, en su último número, dá á entender, que nosotros censurámos la gestión de su diputado.

A dicho colega tambien tendremos que decirle que, ó no sabe leer, ó que la pasición le ha quitado el conocimiento. Pues lo que nosotros deciamos á su diputado, es, que estábamos *agradecidos* por sus gestiones en favor de la terminación de la *carretera de Tortosa á Garcia*, si como es natural, del dicho, se pasa al hecho; ya que, si no ordenan lo contrario nadie se alimenta de promesas, ni de volantes y cartas. Lo cual quiere decir, que no ha de cejar en su empeño hasta que los carruajes puedan ir de Tortosa á Garcia, y Garcia á Tortosa, sin hacer *trabordo*. Pues ha de saber el colega, que el infierno está empedrado de buenas intenciones, y que esto era precisamente lo que se criticaba á los otros que nos han venido representando hasta hoy. Esto es, que prometían mucho, y daban poco;—salvo rarísimas excepciones—y desgraciadamente por ahora, aun no hemos visto nada práctico de todo lo que ha emprendido su inspirador y jefe. Porque eso de desempolvar el expediente del Puerto, no corre parejas con las manifestaciones hechas en el vino de honor por el señor Domingo; ya que lo primero, equivale á un voto de censura para la Liga Marítima local, y lo segundo fué el reconocimiento explicito, de la meritisima labor realizada por la Liga y por los señores Fita, Navarrete y Lombart.

¡A cada cual lo suyo y la verdad sobre todo! Aunque ya sabemos que como las verdades amargan, para ren dir tributo á esa buena señora, en los tiempos que corremos, se necesita una vocación, de héroe, de mártir ó de santo.

*El Pueblo* sacó á colación la actitud noble y patriótica del Ayuntamiento de Lérida, cuando amenazó al Gobierno con presentar la dimisión, sino se construía el muro de defensa frente á la ciudad, y el puente sobre el rio.

Pero el colega ha olvidado que aqui en Tortosa, hubo un concejal que no era republicano, que propuso imitar al referido Ayuntamiento, si para el dia 1 de Enero de 1913, no se nos rebajaba el cupo de consumos en 100 mil pesetas. Que fué aceptada la proposición por unanimidad; que llegó el vencimiento del plazo sin la solicitada rebaja del cupo de consumos, y que en su vista, los únicos concejales que presentaron la dimisión y se retiraron de la Casa la Ciudad, fueron dos amigos nuestros.

Lo hacemos constar así, para quitarle la manía que sufre de creer que los únicos santos, sábios y buenos, son los de la gran familia republicana.

El partido carlista local, estaba dividido por gala en dos. El domingo hicieron las paces oficialmente. Para celebrar tan fausto acontecimiento hubo su correspondiente vino de honor y los discursos de rúbrica en tale actos.

¡Qué sea para bien!

El radical Santiago Valenti Camp, dedica en *La Publicidad* unos muy bien pensados artículos, á los autonomistas republicanos, Marcelino Domingo y Francisco Lairer.

¡A cuantos comentarios se prestan esas *evoluciones*...

Los fracasados se lamentan de que se haya hundido el retablo de Maese Pedro, con toda la farsa y los farsantes que hasta hace poco hicieron las *delicias* de nuestro público. Ahora dicen que no hay Alcalde, ni Ayuntamiento, ni nada; y que los republicanos son incapaces de sacar á Tortosa de la anárquica situación en que se encuentra, y que sus amigos no estorbarán.

¡Antes, no debieron haber estorbado! Ahora ya es tarde. Después de muerto el asno, la cebada al rabo. Pero de todas maneras cuanto peor se pongan las cosas, mejor para arreglarlas, por aquello de: "á grandes males, grandes remedios", y... de "un gran mal, Deu ne val".

Ahora no se encuentra ni un alcalde ni por un ojo de la cara. ¡Lo que va de ayer á hoy!

## NOTICIAS

A consecuencia de haber exigido la Real Compañia los títulos de propiedad, á los regantes de la derecha, so pena de amenazarles con la rescisión del contrato que con ellos tiene, equivalente á no venderles el agua para el cultivo de sus tierras, reinan vientos de fronda para esa entidad que parece que no sabe como arreglárselas para crearse conflictos y molestar á los propietarios de aquel lado del rio; los cuales, segun nuestras noticias piensan reunirse para tratar de este asunto y formular una protesta colectiva ante el Ministro de Fomento.

Nos parece de perlas la idea, y rogamos á los Sindicatos de riego de Amposta, que no desaprovechen la ocasión para hacer comprender á la Compañia, que no desconocen hasta donde llegan sus atribuciones y los derechos y deberes del país regante. Porque se nos antoja que la referida entidad se arroga una representación que no tiene. Y no olviden que en este asunto, la inmensa mayoría de los regantes de la izquierda, estarán á su lado, pues tambien sufren las consecuencias de la incomprensible manera de proceder de la Compañia. Por falta de espacio no podemos ser más extensos, pero recuerden, nuestros hermanos de la derecha, que ahora y siempre, las columnas de este semanario están á las órdenes de los que quieren salir á la defensa de los intereses del país.

**SOLEMNE FIESTA EN MITJ-CAMI.**—El próximo domingo, dia 18 del corriente, se celebrará la solemne y tradicional fiesta á Nuestra Señora de la Providencia, en su devoto y hermoso Santuario.

Por la mañana se dirán misas rezadas en el altar de la Santísima Virgen, siendo la cantada á las nueve y media con sermón, por el M. I. señor don José Matamoros, Canónigo.

Por la tarde á las cuatro se cantará el Santo Rosario, después del cual se organizará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen, con acompañamiento de una banda de música.

Al final se abrirá el camarín para la adoración de la Santa Imagen por todos sus devotos, ejecutándose después por la banda de música escogidas piezas en la plaza de la ermita.

Ha producido un efecto deplorable en esta ciudad, la ligereza con que algún corresponsal telegráfico lo que solo perjuicio puede ocasionarnos, como ocurrió no há mucho con el supuesto embarrancamiento del Torpedero n.º 1, al repasar la barra del Ebro.

¡Se necesita estar á buenas noches, para soltar la lengua ó la pluma sin ton ni son!

Por tratarse de un sábio como e P. Cirera, nos creemos relevados del compromiso de omitir nuestra humilde opinión, sobre la brillantísima conferencia que acaba de dar en el Círculo Tradicionalista.

Primero, porque nos declaramos completamente neos, para juzgar la magna labor científica de una personalidad de fama universal.

Y segundo, porque nuestras apreciaciones, como nuestras, carecerían en absoluto de valor.

Y una vez confesada nuestra incompetencia, suplicamos al ilustre conferenciante, que nos dispense la honra de unir nuestras felicitaciones, á las muchas que recibiera de la numerosa y distinguida concurrencia, que llenaba por completo el local. Es lo único que podemos ofrecerle, dada nuestra pequeñez.



# Paqueteria, Mercería y Novedades de

# SEBASTIAN TUDO

Ahas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas y autidas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBL. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

**HOTEL BARCELONESA.** Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Don Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad **ALLMANNA SVENSKA.** Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Ría Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero.—Agente para la venta de pasajes de las principales Compañías de navegación. **José M. Monfort.** Buenavista, 1, ental.º, Tortosa.

**YEMA SARROB.** Las sotas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles. **CAMINALS.**

Arcas para valores, pascuas de todas clases de Hijos de A. Añó. Representante en Tortosa: **Eduardo Aguilera,** Naprón, 31, bajos.

**TOMAS HOMEDES,** Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca **BAMBU** está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

**ROYAL BAR.** Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de **JOSE FABREGAT,** Angel 17, Tortosa.

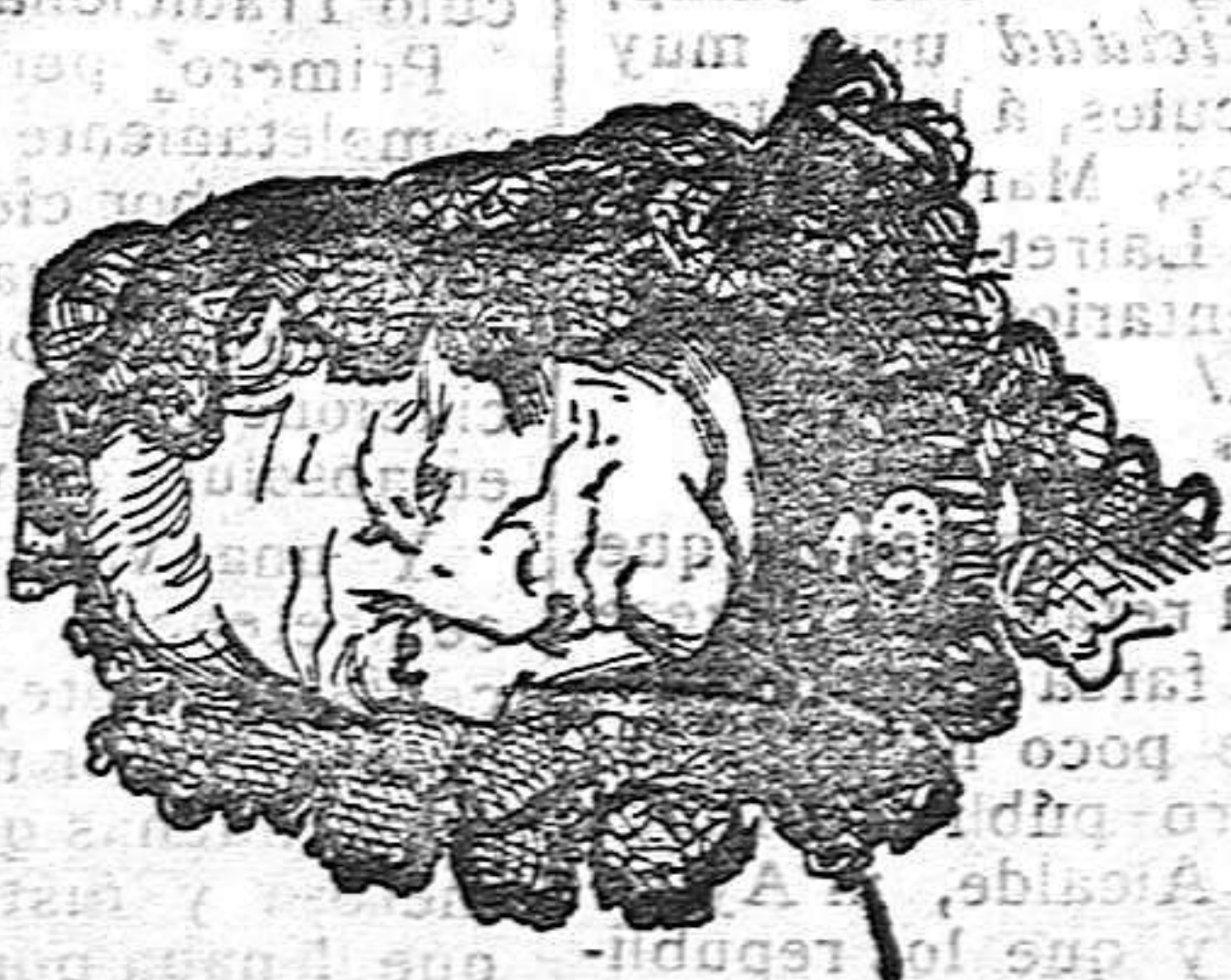
La Unión hace la fuerza



# EL BRUCH

Hechos para uno. Uno para todos

DOMICILIO SOCIAL: Concepción, 14



## Si las Tosas de Invierno

se demuestran, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuánto más fácil es curar la tos y fortalecer la naturaleza con la Emulsión SCOTT. Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que da el uso de la legítima

## Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescoche en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Carrón Miró, Calle de València, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos, para el franqueo.

**4 PESETAS DIARIAS**

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos, que sabiendo escribir con una letra regular, desee ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los ESTABLECIMIENTOS LISBONENSES, Rua da Prata, n.º 156, LISBOA (Portugal).

## Compañía Inglesa de Seguros contra incendios



ha pagado a sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de **Ptas. 367.805** cuya importante cifra prueba evidentemente su potencia financiera y la justicia del favor que el público le dispensa en todo el mundo.

Autorizado por la Comisaría en 4 de Febrero de 1914  
**TORTOSA: D. Piñana Homedes, — Cervantes, 6**

## Especialidades de la Farmacia Roch

Pildoras febrífugas y fundentes contra la Melsa.  
Pomada aromática compuesta.  
Untura de Sagarra contra el dolor.

**FABRICAS DE ALPARGATAS DE F. LLASAT**

EN Villarreal  
EN Castellón  
EN Bañeras  
EN Tortosa

## SASTRERIA

## ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1

Trajes exclusivamente a medida. — Corte generoso. — Promptud en los encargos.

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reub por D. A. Biete Baldrich; Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1907 **FINDE LA ASOCIACION.**—La Asociación EL BRUCH, permite crearé constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los tipos puede dejarla en la miseria. Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagas en los asociados desde su ingreso 745'40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13'395 ptas. Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pañlla, S. Domingo, 5. D. Tomás Morellé Cervantes, n.º 2, TORTOSA. (Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros).